



Comarca Cinco Villas

D. Rafael Pastor Oliver, secretario de la Comarca de Cinco Villas, con sede en Ejea de los caballeros, Zaragoza.

CERTIFICO:

Que por acuerdo del Consejo Comarcal de las Cinco Villas de fecha 19 de diciembre de 2024 se aprobaron los presupuestos de la Comarca de las Cinco Villas, para el 2025.

En dichos presupuestos aparece la partida:

334 46202 ORÉS MÁGICO 4.000,00 €

Que dicha partida está disponible y que se le insta para que, **en un plazo no superior a diez días, presente la aceptación de la ayuda y una memoria detallada, de las acciones imputadas a esta aportación para el 2025.** Advirtiéndole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

